

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**MÓSTOLES****LICENCIAS**

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 285, de 27 de noviembre), se somete a información pública, durante un período de veinte días, la solicitud de licencia de instalación por Maryta Yovanna Ulloa Gamboa para el ejercicio de la actividad de bar de copas sin actuaciones musicales en directo, con las obras necesarias para su implantación en la finca sita en calle Simón Hernández, número 56, de referencia expediente 3526/2011, a efectos de que, dentro de dicho período, quien se considere afectado, pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 23 de julio de 2012.—El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Jesús Pato Ballesteros.

(02/6.652/12)

